



FIRMADO POR

Honorio García Requena
12/01/2026

AJUNTAMENT DE CREVILLENTE

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1719077H

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent



FIRMADO POR

Lourdes Aznar Miralles
12/01/2026

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent

EXTRACTO ACUERDOS JGL 19/12/2025

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **19 de diciembre de 2025**:

- 1.- Se aprobaron, por unanimidad de los concejales asistentes, el acta ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2025 y la extraordinaria y urgente de fecha 17 de diciembre de 2025.
- 2.- Se convalidó una factura del Departamento de Fiestas, por importe total de 862,05 € y otra factura del Departamento de Cultura, por importe total de 3.388 €.
- 3.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 4.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores de tramitación abreviada.
- 5.- Se aprobó la adjudicación del Contrato basado en el Acuerdo Marco para la prestación del servicio de mediación de riesgos y seguros de la Central de contratación de la FEMP (Lotes 1 y 2), a la mercantil Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A., siendo el lote 1: Seguro de responsabilidad civil patrimonial, de responsabilidad civil de sus altos cargos y personal electo al servicio de Entidades Locales y entes dependientes, de responsabilidad civil de profesionales al servicio de Entidades Locales y entes dependientes, ciberseguridad y otros riesgos vinculados a la responsabilidad civil en actividades profesionales y el lote 2: Seguro de daños materiales para Entidades Locales y entes dependientes y otros riesgos vinculados a daños materiales.
- 6.- Se aprobó la tercera prórroga del contrato del "Servicio preventivo para eventos culturales, deportivos, festivos y de interés social organizados o con participación del Ayuntamiento de Crevillent", por un año más, por importe total de 104.030,32 euros (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 7.- Se aprobó la adjudicación del contrato de servicio de organización de la cabalgata de Reyes de Crevillent y de la cabalgata de Reyes de las Pedanías San Felipe Neri y El Realengo 2026, y actividades complementarias, lote 1: Organización de la cabalgata de reyes en Crevillent y actividades complementarias, por el importe total ofertado de 56.785,30 euros (IVA 21% incluido) y lote 2: Organización de la cabalgata de reyes en San Felipe Neri y El Realengo, por importe total ofertado de 7.518,18 euros (IVA 21% incluido), ambos lotes con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 8.- Se autorizó la celebración de la actividad "Esport Nadal" del 26 al 29 de diciembre de 2025.
- 9.- Se autorizó la ocupación provisional de los puestos nº17 y 18 de la planta baja del Mercado de Abastos.
- 10.- Se desestimó una solicitud de adjudicación provisional de puestos nº25 y 26 del Mercado de Abastos.
- 11.- Se otorgó una licencia municipal de obra mayor para la reparación de pilares, en c/ Salitre nº9 de Crevillent.
- 12.- La Junta de Gobierno Local tomó en razón, el cambio de titularidad de Licencia Ambiental para la Apertura de la actividad de reparación y venta de vehículos, en Paseo de Elche nº 17 de Crevillent.
- 13.- Se concedió una baja de Licencia de vado/entrada de carroajes en c/ San Pablo nº4 de Crevillent.
- 14.- Se concedió una licencia temporal para la colocación de barra expendedora de bebidas (Café Tertulia), en Plaza de la Constitución, para celebración de las campanadas australianas.
- 15.- Se autorizó un cambio de titularidad de Licencia de vado/entrada de carroajes, en c/ Virgen de la Salud nº12 de Crevillent.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA A2VV YJ9H 73DQ YWZZ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 19.12.2025 - SEFYCU 6457213

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Honorio García Requena
12/01/2026

AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1719077H

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent



FIRMADO POR

Lourdes Aznar Miralles
12/01/2026

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent

- 16.- Se concedieron dos tarjetas de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 17.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 17.1.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 325.783,05 €.
- 17.2.- Se aprobaron las cuentas justificativas de gastos subvencionables, presentadas por los interesados, en sus respectivas solicitudes para la Subvención Municipal de ayudas económicas para gastos en "Innovación y/o Modernización" de los establecimientos y/o sus actividades situadas en Crevillent, ejercicio 2025, por importe total de 25.230,12 €.
- 17.3.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, de tramitación abreviada, correspondiente al Taller de Empleo.
- 17.4.- Se aprobaron las cuentas justificativas de gastos subvencionables, presentadas por los interesados, en sus respectivas solicitudes, para la Subvención Municipal de ayudas al pago parcial o total del alquiler de los locales y para la consolidación empresarial económica en Crevillent ejercicio 2025, por importe total de 12.500 €.
- 17.5.- Se aprobaron las cuentas justificativas de gastos subvencionables, presentadas por los interesados, en sus respectivas solicitudes, para la Subvención Municipal de ayudas económicas a la actividad Emprendedora 2025, por importe total de 47.428,78 €.
- 17.6.- Se aprobó una convalidación de la omisión de la función interventora, por importe total de 321.415,87 €.
- 17.7.- Se aprobó una convalidación de la omisión de la función interventora, por importe total de 9.811,06 €.
- 17.8.- Se aprobó una convalidación de la omisión de la función interventora, por importe total de 14.467,95 €.
- 17.9.- Se aprobó una convalidación de la omisión de la función interventora, por importe total de 16.285,43€.
- 17.10.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente a la Oficina Técnica Municipal.
- 17.11.- Se aprobó una convalidación de la omisión de la función interventora, por importe total de 3.715,92 €.
- 17.12.- Se aprobó una convalidación de la omisión de la función interventora, por importe total de 6.247,20 €.
- 17.13.- Se convalidaron cinco facturas del Departamento de mantenimiento y Obras, por importe total de 11.897,26 €.
- 18.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA A2VV YJ9H 73DQ YWZZ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 19.12.2025 - SEFYCU 6457213

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2